



ACTA N° 084/2023
ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023

Siendo 15,22 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, Alcaldesa Titular y Presidenta del Concejo Municipal, doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal (S), doña Mónica Rivera Vargas. Se agrega que la presente sesión, se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Sr. Edison Vásquez Neira Director Subrogante de Administración y Finanzas Municipal;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Jurídica Municipal;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Unidad Jurídica;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Salud Municipal;
- Sra. Carolina Araneda Tripailaf, Directora (Rplz.) Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Juan José Chesta Garcés, Encargado Departamento de Tránsito;
- Sra. Sra. Jéssica Almendra Avendaño, Jefe (Rplz.) de Finanzas Departamento de Salud.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 083 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 6.- **ASUNTOS NUEVOS.**
 - 6.1.- Autorización para Conciliación en Causa RIT 7-2023, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la ley N° 18.695. *U. Jurídica.*
 - 6.2.- Modificación monto de aporte municipal a Proyecto Mejoramiento de Multicancha JJ.VV. Renacer de los Coihues y lo Copihues. *U. Vivienda.*
 - 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 010 correspondiente al Área Municipal de Pitrufoquén. *DAF.*
 - 6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°12 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *Dpto. Salud.*
 - 6.5.- Aprobación Modificación Ordenanza de Áridos de la Comuna de Pitrufoquén. *D. Jurídica*
 - 6.6.- Aprobación Modificación Ordenanza de Cobro de Derechos de la Municipalidad de Pitrufoquén. *D. Jurídica*





6.7.- Aprobación Iniciativa Mejoramiento Casa de la Mujer Comuna de Pitrufquén, línea proyecto FRIL-GORE. *SECPLAN*

6.8.- Aprobación Costos de Mantención y Operación Iniciativa Reposición y Construcción Refugios Peatonales "Urbanos" en diversos sectores de Pitrufquén, línea P.M.U. tradicional, código IDI 1/B/2023/552. *SECPLAN*

6.9.- Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

7.- **INCIDENTES.**

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 083 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

- **Presidenta Sr. Jacqueline Romero**, inicia saludando a los Concejales y Concejales de la Comuna, a los Directores de Departamentos y funcionarios presentes, a la Secretaria Municipal (s), a nuestro Administrador, y en forma especial saludar a todos los funcionarios municipales que esta semana están de aniversario, agradece a cada uno por el trabajo que se realiza cada día. Esta municipalidad ha ido creciendo, así como ha ido creciendo la comuna, por lo tanto, los requerimientos también han ido creciendo, y gracias al trabajo y esfuerzo de cada funcionario se ha podido llegar a las metas, su cariño y respeto a cada funcionario. Saluda a las personas que se están conectando a las redes sociales.
- Somete a aprobación el Acta Sesión Ordinaria N° 083 de fecha 17 de octubre de 2023.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, parte saludando formalmente a la Presidenta del Concejo, a cada uno de sus colegas Concejales y Concejales, al Administrador Municipal, a la Srta. Mónica Rivera, Secretaria Municipal (s), Srta. Lissette Santin, a cada jefe de departamento que acompañan el día de hoy en esta reunión tan importante donde se ve el desarrollo de nuestra comuna, agradeciendo al Señor por este hermoso día, saludar a los funcionarios municipales y que se preparen porque el 26 de octubre hay una hermosa Gala de Tango que les viene a saludar.
- Referente al Acta N° 083 del 17.10.2023, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar formalmente a la Presidenta, saluda al Administrador Municipal, Don Cristian Sánchez, saluda a la Secretaria Municipal subrogante, doña Mónica Rivera Vargas, enviar un cordial saludo a don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal Titular, que está participando en un Encuentro de Secretarios Municipales, saluda a los directores y directoras de los distintos departamentos, saluda en especial a cada uno de sus colegas Concejales y Concejales, don Lorenzo Silva, Amelia Riquelme, Valeria Brun, Roxana San Martín, y Pedro Lizama, saluda a personas que están cubriendo esta Sesión de Concejo, y a las personas que se unen del sector urbano y rural.
- Se toma de las palabras de la Alcaldesa respecto al saludo a los funcionarios municipales, escucho que están en el Gimnasio Municipal celebrando y conmemorando su ejercicio como funcionarios municipales, un ejercicio neurálgico de las dependencias municipales en distintas áreas de la administración pública, eso nos sirve como comuna y para llevar los procesos administrativos como corresponden, así que un cariñoso y afectuoso saludo a todos los funcionarios de las diferentes áreas que prestan servicio.
- En Virtud del Acta N° 083 de fecha 17.10.2023, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda a la alcaldesa en este día y a cada miembro de este honorable concejo y a los directores y funcionarios que hoy acompañan.





- También se suma al saludo hacia los funcionarios municipales, ellos son parte fundamental en el accionar de la municipalidad, así que un gran abrazo y espera que tengan unas muy bonitas actividades de aniversario, actividades necesarias para hacer un alto a la vida tan ajetreada que se tiene como funcionario. También saluda a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales que se informa del Concejo.
- Y respecto de la aprobación del acta anterior, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda a la Presidenta de maneras formal, al Sr. Administrador Municipal, a la Srta. Mónica Rivera, Secretaria Municipal (S), a Lissette, Secretaria del Cuerpo de Concejales, saluda a todos sus colegas de manera formal y a todos los funcionarios municipales presentes en esta sala de concejo.
- También se adhiere al saludo a los funcionarios municipales, e indica que bueno que pueden recrearse un momento, para seguir entregando sus mejores capacidades para la comuna.
- Habiendo revisado el acta N° 083 de 2023, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la Presidente y a los colegas Concejales, a los funcionarios municipales que están hoy acompañando en esta sala, a nuestra Secretaria Municipal (s), a don Osvaldo Villarroel, que esta fuera de la comuna, y por supuesto, a los vecinos y vecinas que se están uniendo al Facebook para conocer los resultados de este concejo.
- Habiendo revisado el acta, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente a la Presidenta del concejo, saluda a sus colegas Concejales, al Administrador Municipal, a todos los directores que nos acompañan en este día, a la Srta. Mónica Rivera, Secretaria Municipal (s), a l Srta. Lissette Santin, secretaria del Cuerpo de Concejales, a Noticias del Sur, a todas las personas que están viendo este concejo a través de las diferentes plataformas digitales.
- Se adhiere al Saludo a los funcionarios en su aniversario, sabe que hay actividades toda esta semana y una Ceremonia, un gran saludo a través del Presidente de la Asociación y en su nombre a los demás funcionarios.
- Habiendo revisado el acta N° 083 de 2023, aprueba sin reparo.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se abstiene porque no estuvo presente en esta sesión de Concejo.

Habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y la abstención de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 508 del presente período, que Aprueba el Acta Ordinaria N° 083 del 17.10.2023. Sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

- La **Secretaria Municipal (S), Srta. Mónica Rivera Vargas**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación:

2.1.- Memorándum N°64 de fecha 17 de octubre de 2023, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom, en relación con las solicitudes de perfilados y arreglos de caminos de caminos particulares y vecinales de la comuna, del período comprendido desde el 10 al 13 de octubre de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.





2.2.- Memorándum N°63 de fecha 16 de octubre de 2023, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom en relación con las solicitudes de perfilados y arreglos de caminos particulares y vecinales de la comuna, del período comprendido desde el 02 al 06 de octubre de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, en el memorándum de caminos de don Jesús Poblete, como se pueden dar cuenta es impresionante la cantidad de caminos que se están reparando.

2.3.- Informe Jurídico N° 73 de fecha 23 de octubre de 2023, de la Directora Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero, quien da respuesta respecto de solicitud de fecha 05.10.2023 ingresada por oficinas de partes con fecha 06.10.2023, por doña Maritza Barra Gutiérrez, Presidenta del Comité de Agua Potable Rural de Polul, en la cual solicita ampliar la superficie del comodato otorgado a 350 m2.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, en cuanto a la solicitud de ampliación de comodato de la APR de Polul, por 350 m2, debe pronunciarse el Concejo, así que solicita a los Concejales ver este asunto a la brevedad.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, indica que están a la espera de respuesta del plano actualizado de la parcela municipal.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, indica que este comodato no es en la parcela, es en Polul.

2.4.- Solicitud de fecha 05 de octubre de 2023, de la Presidenta del Comité de Agua Potable Rural de Polul, Sra. Maritza Barra Gutiérrez, en atención a la postulación que está realizando el Comité de Agua Potable para la mejora y ampliación de este, es que solicitamos entregar en comodato una ampliación de 350 m2, según plano adjunto de terreno ROL 00406-00051, registrado a nombre de la Municipalidad de Pitrufoquén.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada concejal.

2.5.- Ordinario N° 183 de fecha 19 de octubre de 2023, mediante el cual se ingresa propuesta de nombres del Comité de Vivienda "Nuevo Renacer" de la comuna de Pitrufoquén para el loteo que se encuentra en proceso de ejecución en el Lote C, de la subdivisión del predio denominado "El Recreo", ubicado en el lugar Pantanito de la ciudad de Pitrufoquén como se indica a continuación:

Villa	Calles	Pasajes
VILLA NUEVO RENACER	- Calle Nueva, Esperanza	-Pasaje Nuevo 1 Sol Naciente - Pasaje Nuevo 2 Despertar - Pasaje Nuevo 3 Horizonte - Pasaje Nuevo 4 Porvenir

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el Concejo Municipal debe autorizar el nombre de las calles y pasajes. Su posición personal siempre ha sido respetar lo que el comité ha decidido, esto también para que lo vean en Comisión que preside la Concejal Valeria Brun.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- Mesa Territorial del Chile Indígena “Kümeý Newen Mapu”, organizó un Trawun que reunió a distintas Comunidades Mapuches que forman parte de esta agrupación, con el fin de discutir temas relevantes para sus integrantes. La actividad se realizó en el Casino del Club de Rodeo de Pitrufoquén, en donde estuve presente, junto con los Concejales Pedro Lizama, Felipe Barril, Lorenzo Silva, Amelia Riquelme y Roxana San Martín, y al Programa de Asuntos Indígenas del Municipio. Además, de una serie de representantes de diferentes entidades públicas como Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), el Ministerio de Obras Públicas (MOP), Vialidad, el Plan Buen Vivir, entre otros.

3.2.- El sábado 07 de octubre, las gimnastas del Club y Taller Municipal “Aneley” de Pitrufoquén viajaron a la ciudad de Puerto Saavedra para participar del Campeonato organizado por el Club Millaray. Oportunidad en que las gimnastas se presentaron con la alegoría e individuales en manos libre y balón, obteniendo excelentes resultados.

3.3.- El martes 10 de octubre de 2023, el Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades de Pitrufoquén conmemoró 63 años de historia y legado. Desde su fundación en 1960, estuvieron presente los profesores Absalón Henríquez Cartes, Enrique Tenorio Fuentes y Hugo Morales Pardo, esta institución ha sido un pilar de la educación en la ciudad de Pitrufoquén.

3.4.- El miércoles 11 de octubre, realizamos un operativo en terreno en el cual esta alcaldesa atendió audiencias a vecinas y vecinos de Faja Maisan y alrededores en dependencias de la Cuarta Compañía de Bomberos. Además, estuvieron presentes distintos equipos municipales como Dideco, Unidad Vial, Farmacia Popular, Salud, Vivienda, Asuntos Indígenas, Organizaciones Comunitarias y Educación. Destacando también, la presencia del Bus de la Justicia, el Juez Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones Sr. Alberto Amiot, ofreciendo de esta manera diversos servicios y consultas a la comunidad. La iniciativa fue encabezada por la primera autoridad comunal, en coordinación con la Dirección Jurídica y el Presidente de la Junta de Vecinos del sector, don Armando Lefenda.

3.5.- Un operativo de fiscalización conjunta realizó este miércoles recién pasado, Seguridad Pública Municipal, SENDA Previene, el Ministerio de Transporte, Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Subsecretaría de Prevención del Delito y Carabineros en nuestra comuna. En la oportunidad, fiscalizadores del Ministerio de Transporte con el apoyo de Carabineros de la 5ta Comisaría de Pitrufoquén, fiscalizaron vehículos de transporte de pasajeros como taxis urbanos y rurales, quienes no presentaron infracciones, encontrándose con sus papeles al día. Mientras tanto, Paola Roa, Coordinadora Macrocomunal de Cautín de la Subsecretaría de Prevención del Delito, junto a Inspectores de Seguridad Pública entregaron información a la gente sobre la línea Denuncia Seguro *4242. En tanto, SENDA Previene entregó información sobre el control preventivo a conductores denominado “Tolerancia Cero”, que realiza Carabineros y SENDA con el apoyo de funcionarios de la salud, que busca sacar de circulación a quienes conduzcan bajo los efectos del alcohol u otras drogas, con la realización de exámenes in situ de alcoholemias y exámenes de sangre para la detección de sustancias psicotrópicas o estupefacientes. Por su parte, personal del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), fiscalizó carnicerías y un supermercado, con el fin de verificar la procedencia de la carne que se vende al público, la cual debe venir de un matadero y revisada por profesionales veterinarios del SAG, que autoricen que es apta para el consumo humano. Durante el recorrido, los funcionarios del SAG, no encontraron anomalías en las carnicerías que fueron fiscalizadas.



3.6.- Destacar además que El Presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, Alberto Amiot, en el marco de la visita del Bus de la Justicia al sector de Faja Maisan, el magistrado aprovechó la instancia para reunirse con la autoridad comunal, junto al equipo y las distintas entidades públicas que se encontraban realizando fiscalizaciones en terreno y prevención en terreno en distintos puntos de la comuna. Así mismo, el Presidente del Tribunal de Alzada de la Araucanía, conoció la experiencia del proyecto de la Clínica Jurídica Intercultural de la Universidad Autónoma que se encuentra funcionando desde junio en nuestra comuna; gracias al convenio firmado entre la Municipalidad de Pitrufoquén, con la Universidad Autónoma de Chile. Instancia que entrega asesorías legales, mejorando la pertinencia intercultural y de género en la atención de la población de origen indígena mapuche y migrante.

3.7.- En su misión de entregar herramientas, asesorías y redes de apoyo, nuestro Centro de Negocios Municipal constantemente ofrece talleres a emprendedores y Pymes. Es así, que el día 16 de octubre, se dio inicio a un nuevo ciclo de capacitaciones gratuitas correspondiente al mes de octubre.

3.8.- El Comité de Vivienda Nuevo Renacer 3, se reunió con esta Alcaldesa y funcionarios de la Unidad de Vivienda del Municipio, cita en la cual solicitaron el apoyo a la primera autoridad comunal para enfrentar los desafíos que conlleva concretar el anhelado sueño de la casa propia.

3.9.- El Programa de “Espacios Amigables” del Departamento de Salud y el Programa “Habilidades Para la Vida 3” del Departamento de Educación, realizaron una jornada informativa y lúdica con los estudiantes del colegio The Forest School, con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, que se conmemora cada 10 de octubre.

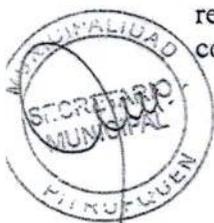
3.10.- Como cada año en el marco del Día del Profesor, estuvimos con el Colegio de Profesores y Profesoras de la comuna, institución que realizó este jueves 12 de octubre su tradicional romería en el Cementerio Municipal de Pitrufoquén. La ceremonia fue dirigida por el Cura Párroco Gabriel Salas Del Río, en memoria de los Docentes y Profesores Jubilados fallecidos de nuestra comuna.

3.11.- Un operativo oftalmológico desarrolló el programa del Adulto Mayor, que favoreció a 60 personas mayores de nuestra comuna, enmarcada en el Mes de las Personas Mayores. En la oportunidad, los Adultos Mayores accedieron a una evaluación visual, con la oportunidad obtener lentes a un precio módico.

3.12.- En una experiencia pedagógica enfocada en comprender el entorno sociocultural, junto a la Educadora de Párvulos Cristina Ortiz Fonfach con apoyo de Luz Bermedo y Marta Pérez, se llevó a cabo una salida para explorar lugares emblemáticos de la comuna.

3.13.- Da a conocer que 22 familias de nuestra comuna se adjudicaron el programa "Yo Emprendo Básico" del FOSIS, que se ejecuta bajo el alero de la Municipalidad de Pitrufoquén. El objetivo de este programa es capacitar a estas familias emprendedoras para fomentar y mejorar su plan de trabajo, apoyando con la compra de herramientas para sus emprendimientos por un monto de \$550.000.

3.14.- La empresa Social Balloon Latam y el Centro de Negocios de la Municipalidad de Pitrufoquén realizaron este viernes el encuentro “Ronda de Negocio Rural” 2023, en el Gimnasio Municipal. La actividad reunió a emprendedores de las comunas de Pitrufoquén, Melipeuco, Padre Las Casas, Cunco y Freire; con el fin de compartir experiencias, generar redes de colaboración entre los emprendedores, y así establecer nuevas oportunidades comerciales.





3.15.- En una jornada llena de emoción y reconocimientos, se llevó a cabo la conmemoración del Día del Profesor y la Profesora en dependencias del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades de Pitrufoquén. En donde participaron docentes de los 13 establecimientos educacionales municipales de la comuna, autoridades regionales y comunales, el Colegio de Profesores y el Club de Profesores Jubilados.

3.16.- En Pitrufoquén se desarrolló este sábado la certificación del programa de Líderes Regionales de la Araucanía, con 34 Dirigentes de Pitrufoquén, Gorbea, Freire y Loncoche, realizado en el Auditorium del Centro Cultural Municipal. Esta iniciativa del Gobierno Regional, llevada a cabo junto al Consejo Regional (CORE) y Fundación Espacio Coigüe, se realizó en diferentes comunas de la región, teniendo como objetivo fortalecer las habilidades de liderazgo, comunicación y formulación básica de proyectos de los dirigentes.

3.17.- La Municipalidad de Pitrufoquén, a través de su Programa de Turismo, ha iniciado un llamado a la conciencia y a la promoción del turismo sustentable con su curso "Qué Huella Queremos Dejar". Este programa, que consta de 4 sesiones gratuitas dirigidas a emprendedores y empresarios del rubro turístico en la comuna, se lleva a cabo en la UDEL los miércoles de 11:00 a 13:00 horas.

3.18.- Usuarios del subsistema Seguridades y Oportunidades pertenecientes al sector rural participaron en un taller sobre "Manejo Básico Ovino" ofrecido por el programa Fosis al alero del municipio. El objetivo fue capacitar y orientar a quienes tienen o desean iniciar un emprendimiento ovino.

3.19.- Agradecemos la grata visita del Jardín Infantil Huellitas de Amor. Quienes junto a sus educadoras y el Nivel Medio Mayor llegaron hasta el municipio para conocer a esta Alcaldesa y su rol dentro de la comuna.

3.20.- Esta alcaldesa y la Unidad de Vivienda, continúa trabajando para postular nuevos proyectos DS 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), en beneficio de distintas agrupaciones y juntas de vecinos de nuestra comuna. En estos momentos, se está trabajando en la postulación de 7 proyectos, para la construcción y mejoramiento de 5 sedes sociales y la construcción de 2 Multicanchas. Por este motivo, esta alcaldesa y el equipo de vivienda, organizaciones comunitarias y representantes de las juntas de vecinos y agrupaciones involucradas en estos proyectos sostuvieron una importante reunión con la Consultora Aira, con la cual el Municipio está trabajando para dichas postulaciones que se realizarán durante el primer semestre del año 2024.

Los proyectos por presentar son:

- Junta de Vecinos Bicentenario: Construcción de Sede.
- Junta de Vecinos 18 de Septiembre: Construcción de Sede.
- Junta de Vecinos Cacique Paillalef: Construcción de Multicancha.
- Junta de Vecino Población Alta: Mejoramiento de Sede.
- Junta de Vecinos Villa Eugenio Tuma: Construcción Sede.
- Junta de Vecinos Villa La Paz: Construcción Sede.
- Agrupación Mujeres Líderes Dejando Huellas: Construcción Multicancha.

3.21.- El CECOSF y el Programa de Promoción de la Salud, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Alimentación, realizó este lunes una entretenida jornada informativa fomentando el consumo de agua, en la Plaza de Armas de Pitrufoquén.





3.22.- Un operativo podológico desarrolló el programa del Adulto Mayor, en el sector rural de Millahuin, que favoreció a 48 personas mayores de nuestra comuna, actividad que se enmarca en el mes del adulto mayor. En la oportunidad, las personas mayores fueron atendidas por un equipo de 12 estudiantes de podología de AIEP, más una docente guía, quienes entregaron atención gratuita a los adultos mayores que asistieron al operativo, para el cuidado de sus pies.

3.23.- Las mujeres del sector Costa de nuestra comuna, celebraron el Día Internacional de la Mujer Rural, este martes, en una entretenida actividad organizada por el programa de la Mujer del Municipio, con el apoyo de UDEL y DIDECO, realizado en el Centro de Eventos Rancho Mágico de Faja Maisan.

3.24.- Hace unos días se vivió la segunda versión de la gran Fiesta Fitness Flúor 2023, en el Gimnasio Municipal de Pitrufrquén, organizado por la Municipalidad de Pitrufrquén a través del Programa de Deportes, logrando reunir cerca de 300 personas de todas las edades y también, a integrantes de los distintos talleres municipales deportivos urbanos y rurales de nuestra comuna.

3.25.- Esta alcaldesa en conjunto con los concejales encabezó la apertura de una nueva Oficina de Seguridad Pública en el sector poniente de Pitrufrquén, ubicada en calle Padre Alberto Hurtado #517. El propósito de esta iniciativa es fortalecer la seguridad comunitaria, implementar estrategias de prevención de consumo de alcohol y otras sustancias a través del programa Senda Previene y acercar los distintos servicios municipales a los vecinos y vecinas del sector poniente. En la ceremonia también estuvieron presentes los Concejales/as Pedro Lizama, Roxana San Martín, Amelia Riquelme y Lorenzo Silva, junto al Suboficial Mayor de Carabineros Elías Miranda, el Director (S) de Seguridad Pública Danilo Navarro, el Presidente de la Junta de Vecinos del sector Jorge Cáceres, además de las dirigentes de Villa La Esperanza y La Paz, Maritza Neculhual y Carolina Contreras. Encuentro en el que desde luego asistieron equipos de Seguridad Pública, Senda Previene, Quiero Mi Barrio, Medio Ambiente, Dideco, la empresa RAG dedicada al reciclaje de aceite y la comunidad.

3.26.- El CESFAM, realizó en el supermercado Lily Sur de Pitrufrquén un operativo en terreno para entregar información sobre el Cáncer de Mama, en el marco del Día Mundial Contra el Cáncer de Mama que se conmemora este jueves 19 de octubre. La actividad tuvo por objetivo concientizar sobre la importancia del autocuidado, realizándose regularmente un examen de mamas, con el fin de realizar una detección precoz y oportuna de esta enfermedad que es la primera causa de muerte en la población femenina a nivel mundial.

3.27.- En el mes de las Personas Mayores, Programa Vínculos y Más Adultos Mayores Autovalentes celebraron un Día de Salud y Bienestar en Molco. En compañía de la alcaldesa, los participantes de las versiones 16 y 17 del programa Vínculos disfrutaron de desafíos cognitivos y físicos al aire libre, fomentando la asociatividad y el bienestar.

3.28.- OPD prosigue con la Campaña por los Buenos Tratos hacia Niños y Niñas 2023. Trabajando en redes con Jardines Infantiles y Salas Cunas; Eluney, Mi Pequeño Tesoro, Relmu Rayen y Paso a Pasito nuestra oficina OPD continúa promoviendo el buen trato hacia la infancia, a través de talleres y capacitaciones en los mismos establecimientos con padres, madres y adultos responsables, dirigidos por la profesional Gestora Comunitaria Denisse Aravena.





3.29.- Estudiantes de las Américas y Madres Domínicas participaron en Clínica de Pádel gratuita en Centro Deportivo Winfit. Una entretenida jornada deportiva y recreativa vivieron estudiantes de ambos establecimientos, quienes participaron de esta actividad gratuita, gestionada desde la Coordinación Extraescolar del Daem Pitrufoquén.

3.30.- El día jueves recién pasado se llevó a cabo la presentación del “Poemario Resiliencia Desde el Alma” de la autora local Carol Arias Chacón en el Centro Cultural de la comuna, donde contaron con la participación de los Concejales de la comuna, don Pedro Lizama Díaz y doña Amelia Riquelme Valenzuela. También la acompañaron en esta especial ocasión sus familiares, amigos, miembros de la Corporación Huellas de Arte, la Biblioteca Pública y el Programa de Cultura de la Municipalidad. Carol Arias, ha desarrollado la escritura desde temprana edad, pero es ahora cuando se siente con la madurez de compartir su trabajo. En la ocasión, la escritora agradeció y destacó el apoyo prestado hacia su persona y la realización de esta actividad.

3.31.- Con el objetivo de apoyar y revincular a estudiantes con asistencia crítica y riesgo de repitencia, el MINEDUC ha implementado el Programa de Reactivación Educativa en Pitrufoquén con foco en la re-vinculación y asistencia como respuesta a los desafíos post pandemia que afectaron a niños, niñas y adolescentes en su regreso a clases. Este Plan, Coordinado por el Departamento de Educación Municipal, reúne a un equipo de profesionales comprometidos con la revitalización del proceso educativo, brindando apoyo a estudiantes, familias y establecimientos educacionales municipales.

3.32.- Participamos este jueves en el taller “Validación del Modelo Piloto de Gobernanza de Pesca Recreativa de la Cuenca del Río Toltén”, en el marco del Programa de Reactivación Económica de la Pesca Por Medio de Difusión Tecnológica; iniciativa financiada por el Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de La Araucanía y que se ejecuta a través de la Universidad Católica de Temuco.

3.33.- Este miércoles 19 de octubre, sostuvimos una provechosa reunión con el Seremi de Obras Públicas Patricio Pozas. La cual, luego de diversas gestiones por parte de la primera autoridad comunal, dirigentes y la Unidad Vial arrojó favorables resultados y compromisos de trabajo en tramos importantes tales como; Ruta Pitrufoquén Ñancul, Socavón Huefel, Filoco, ente otros. Compartimos con la comunidad los acuerdos tratados en esta reunión en donde el Seremi de Obras Públicas se comprometió a lo siguiente:

- Conservación de Caminos de Acceso a Comunidades Indígenas (CCI) por Administración Directa (Programa año 2023, 11.770 Km). No ejecutado a la fecha. Realizar la compra de material granular necesario para abordar la ejecución de los caminos CCI del programa provincial durante el primer cuatrimestre del año 2024.
- Contrato de Sello y Bacheo, Chada-Loica-Cementerio. Diseño terminado por la E. Proing. El diseño será enviado este último trimestre del año al nivel central para lograr su admisibilidad y materializarlo durante el año 2024.
- Contrato Puente Definitivo QUINQUE, camino Comuy Quinque. Diseño Terminado. Se comunica que ya fue enviado al nivel central para lograr su admisibilidad y lograr su materialización durante el año 2024.
- Contrato de Sello y Bacheo de 10 Km camino Pitrufoquén Ñancul. (Sin Diseño). Seremi de Obras Públicas se compromete a través de la Dirección de Vialidad a buscar las alternativas para realizar un diseño y materializar mejoramiento de los 10 Km. restantes que son parte de los 20 Km. dañados de la ruta, ya que los otros 10 Km. serán reparados por el Contrato Global vigente en la comuna.
- Contrato Camino Básico I. Coipue - Puraquina, (GORE). Diseño Terminado.
- Seremi Obras Públicas se compromete a través de la Dirección de Vialidad de reevaluar el diseño realizado, como también tomar una nueva muestra censal de vehículos durante el año 2024.





- Diseño camino Básico Filoco Copihual. Llevar adelante esta iniciativa comprometida con la comunidad y la autoridad comunal.
- Diseño camino Básico Botacura Faja Ricci (5 km) cumple con el perfil tipo, camino en Contrato Global vigente.
- Realizar el diseño de camino básico intermedio de los 13 Km. para el año 2024, paralelamente vialidad evaluará los 5 Km. de la comuna de Pitrufrquén, si técnicamente calza el perfil tipo, de camino Básico con la faja existente.
- Conservación de caminos por Administración Directa. Seremi Obras de Públicas se compromete a través del Jefe de Provincial de Vialidad Cautín, generar un programa de mantención vía reperfilado de los caminos pertenecientes a la Dirección de Vialidad no incluidos en los contratos globales vigentes.
- Solución a socavón de camino Pitrufrquén Toltén en el sector Huefel. Proponer una solución para ser abordada antes del invierno 2024.
- Diseños de Conservación red pavimentada (Sellos y Bacheo o recapado asfáltico):
 - Camino Comuy Quinque, Tramo Faja Maisan Comuy.
 - Camino Matriz Alto Mune.
 - Camino Pitrufrquén Toltén (Tramo rural).
 - Camino Chanco Poniente.
 - Evaluar a través del equipo de Vialidad la factibilidad de incorporar en nuevas iniciativas de inversión la conservación de los caminos indicados en los puntos anteriores con el objeto de no llegar a un nivel de deterioro mayor.
 - Asfalto Pitrufrquén Manzanal. Realizar la evaluación con el equipo de Vialidad para el año 2024.

3.34.- Cinco equipos de fútbol femenino del sector rural y urbano de nuestra comuna, recibieron este jueves, nueva indumentaria deportiva, consistente en camisetas, pantalones cortos y medias, en una ceremonia realizada en el Gimnasio Municipal de Pitrufrquén. Este vestuario deportivo fue concretado gracias al trabajo mancomunado de la actual administración municipal, el Cuerpo de Concejales (as) y DIDECO a través de su Programa de Deportes, que se la jugaron por apoyar al fútbol femenino local, entregando esta nueva y hermosa indumentaria deportiva. La actividad contó con la presencia de la primera autoridad comunal, Jacqueline Romero, el Concejal Lorenzo Silva, Presidente la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, la Concejal Amelia Riquelme, el DIDECO Cristian Bravo y dirigentes del fútbol rural y urbano. Los equipos que recibieron camisetas, pantalones cortos y medias son: Arbolito de Colga, Blanco Encalada, Chada Femenino, Donguil Femenino, Ecran, Esperanza, Frente Araucano, Guillermo Eyzaguirre, Lisperguer, Los Potables, Magisterio, Mahuidanche, Nacional, Rayo y Villa Los Ríos.

3.35.- Coro Ruta Mayor realizó Concierto en Faja Maisan gracias a Proyecto financiado por el Municipio. Se realizó un emotivo concierto en el Centro de Eventos Rancho Mágico, en donde los vecinos del sector disfrutaron de bellas interpretaciones de clásicos de la música. La presentación de esta agrupación compuesta por adultos mayores de nuestra comuna se enmarca dentro del proyecto "Itinerancia Coro Ruta Mayor", el cual fue financiado por la Municipalidad de Pitrufrquén, con el apoyo de la Alcaldesa Jacqueline Romero y el Cuerpo de Concejales (as).

3.36.- Municipio y CONAF se reunieron para planificar acciones contra Incendios Forestales en Pitrufrquén. Una reunión de planificación se sostuvo este lunes con la directora regional de CONAF, María Teresa Huentequeo, con el fin de estar preparados de la mejor manera, para hacer frente a la ocurrencia de incendios forestales durante la próxima temporada estival.





Durante la instancia ambas autoridades y sus equipos de emergencias apuntaron a trabajar la prevención apelando a la responsabilidad de la gente, ya que la mayoría de las emergencias que se produjeron en la temporada pasada en nuestra comuna, se debieron a accidentes por errores humanos.

3.37.- Con éxito se llevó a cabo la Primera Feria Gastronómica “Tradiciones de Alto Mirador”. En el sector de Alto Mirador se llevó a cabo esta Feria en la ruta Pitrufoquén-Ñancul. En la ocasión, la Comunidad Indígena José Curihuil, con el apoyo de la Municipalidad de Pitrufoquén y la UDEL, presentaron una gran variedad de stands gastronómicos ofreciendo productos como nalcas, asados, repostería, flores, plantas, artesanías, empanadas, y más. Con un patio de comidas, música en vivo y un entorno agradable de campo. Además, por primera vez se incorporó a las ferias costumbristas de nuestra comuna un contenedor para reciclaje de aceite vegetal, lo cual se continuará replicando de ahora en adelante.

3.38.- Lanzamiento de Programa Vecino Vigilante en Loica, realizado en el sector rural de Loica. El cual busca mitigar la delincuencia mediante un trabajo coordinado entre Carabineros y vecinos, a través de canales de comunicación activos y gráficas disuasivas. Cabe señalar, que la llegada de este programa responde a las altas denuncias formales por parte de los lugareños y también del trabajo colaborativo de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Pitrufoquén con la Prefectura de Villarrica, Patrulla de Acercamiento Indígena y la directiva de la Junta de Vigilancia Rural de Loica.

3.39.- Campeonato Femenino Primavera de La Liga de Carilafquén. Este fin de semana se dio término al Campeonato Femenino, en donde 6 equipos lo dieron todo en la cancha, pero sólo uno de ellos se coronaría como el mejor. Esta final se llevó a cabo en la cancha del “Club Arbolito de Colga”, en un ambiente familiar y armónico se realizó la premiación en la que todas las jugadoras y los participantes recibieron medallas y trofeos.

3.40.- Trabajos Cementerio Comuy. Se realizaron las siguientes obras:

- Construcción de nuevos baños, incluye artefactos sanitarios, forrado con terciado estructural, pegado de cerámica, se realizó limpieza a colector y alcantarilla para su funcionamiento, así como, sistema eléctrico de baños, y pintado de cerco de entrada del cementerio.

3.41.- Cementerio Coicoma. Se realizaron las siguientes obras:

- Construcción de protecciones metálicas para puertas de acceso a la sede principal y ventanas, mantención y recuperación de áreas verdes, mantención de sistema eléctrico, y mantención de la red de agua.

3.42.- Cementerio Indígena de Galpones y Quechuco. Se realizó:

- Corte y limpieza para mantención de áreas verdes, y poda de árboles.

3.43.- Cementerio Pitrufoquén. Se realizaron las siguientes obras:

- Cierre perimetral.
- Mantención de Áreas Verdes.
- Recuperación de Áreas Verdes,
- Escarpado de Veredas.
- Recuperación de Tumbas Abandonadas.
- Recuperación de Nichos Abandonados.
- Jardinería, Corte de Pasto y Poda.
- Perfilado de Veredas.
- Basureros Nuevos.
- Recuperación y Mantención de Baños.





- Letreros Informativos.
- Acopiado de Basura
- Recuperación de Espacios por contener basura.
- Instalación de Medidor de Agua Potable.
- Reparación de la Red de Agua.

La Presidenta señala que lo bueno de todo esto, es que se viene haciendo desde que asumió don Javier Catalán a cargo de los Cementerios de la comuna. En los cementerios mapuches también se está haciendo mantención como corte de pasto.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, señala que el día de ayer acompañó a su madre al cementerio y se ve que está quedando muy bien. Se felicita a la persona a cargo, don Javier Catalán y obviamente a la administración porque son muchos los recursos que se han invertido.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, lamenta que algunas personas vayan a destruir los baños, a robar flores de las tumbas, es una pena porque es una falta de respeto al camposanto. Se seguirá haciendo portones, y cierre perimetral, se ha podido avanzar, pero para eso se necesita el apoyo de la ciudadanía. Otra de las cosas que quiere ver y hace el llamado a este Concejo Municipal, es revisar la ordenanza del cementerio por la gran cantidad de flores plásticas que se retiran del cementerio, siempre se habla del medio ambiente, pero es impresionante la cantidad que se retira, entiende que puede ser por economía, pero quizás una plantita se vería también bonito, para que lo puedan analizar los Concejales.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, sería una buena instancia, aunque para poder replicar esta ordenanza hace falta tomar en consideración y trabajar desde el municipio en la separación de materiales, en lo que se recicla, para exigirle a los vecinos. Desde que llegaron como Cuerpo de Concejales se ha pedido ciertas cosas como acogerse al manual de compras verdes y no se ha hecho. Se puede ver la ordenanza, no hay problemas.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, sabe que las flores plásticas producen contaminación, pero a veces la gente no tiene para comprar flores, también es economía, entonces también hay que verlo por ese lado.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, lo tiene super claro, por eso plantea que se podrían colocar plantitas naturales como claveles que duran mucho y son naturales.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS:

6.1.- Autorización para Conciliación en causa RIT 7-2023, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley N° 18.695. *U. Jurídica.*

- Unidad Jurídica, Sr. Kurt Roussel, saluda a la Presidente y al Honorable Concejo, el motivo de su presencia es en virtud del Informe Jurídico N° 75 de fecha 23/10/2023.





- Señala que previa reunión con este Concejo, donde asistió la Directora de Asesoría Jurídica, se presentó la posibilidad de transigir en la causa RIT P-7-2023, esta causa la habían visto anteriormente, en sesión ordinaria anterior, en que se había rechazado transigir. Se llegó nuevamente a la instancia de juicio, el tribunal propuso una nueva base de acuerdo, la contraparte también insistió con esta posibilidad y se vieron en la necesidad de revisar esta causa con el Honorable Concejo, y de acuerdo con el Art. 65 letra i) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es que nuevamente se somete a probación o eventual rechazo la posibilidad de transigir respecto de esta causa.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, felicita al equipo por el trabajo que están haciendo, buscando la forma de transigir y la forma que le conviene al municipio, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece a Kurt por el trabajo expuesto, fue retroalimentado por el Cuerpo de Concejales. Analizado el tema y de acuerdo con estudio del profesional en esta ocasión, rechaza la posibilidad de transigir.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, en efecto han tenido reuniones con la Encargada de la Unidad Jurídica y también ante la vista del informe jurídico que se entrega, cree que no es conveniente llegar acuerdo con la contraparte ya que el monto que se había propuesto por este Concejo era muy por debajo de lo que se propone por la contraparte, no son bases aceptables para llegar acuerdo, no hay un beneficio plausible para la municipalidad, rechaza.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, el Cuerpo de Concejales es asesorado por la Unidad Jurídica que es el ente responsable de revisar las situaciones jurídicas del municipio. Respecto a esto y de acuerdo con informe jurídico N° 75/2023, donde se indica que lo más conveniente para esta administración es no conciliar debido a que existen antecedentes que podrían dar buenas referencias para ganar el juicio, y a las indicaciones del área jurídica municipal, rechaza.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, sus colegas lo han dicho todo, se analizó este caso, fueron asesorados por departamento jurídico, por lo tanto, rechaza.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente ayer se trabajó en esta causa, se entregó el informe N° 75 de fecha 08.10.2023, donde se pudo analizar, y desglosar, por lo cual no es posible llegar a un acuerdo con la parte querellante, y de acuerdo con lo informado por jurídico, rechaza.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, rechaza, se va a juicio.

6.2.- Modificación Monto de Aporte Municipal a Proyecto Mejoramiento de multibanca JJ.VV. Renacer de los Coihues y lo Copihues. U. Vivienda.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, solicita que se pueda dar una pequeña explicación sobre este punto.





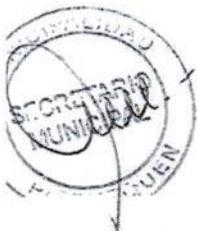
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, es un proyecto de la Multicancha Renacer los Coihues, donde está ubicada la Oficina de Seguridad Pública, ahora se adjudicaron un DS-27 y el sector quedaría totalmente equipado.
- **Administrador Municipal, Sr. Cristian Sánchez**, comenta que es una Modificación del Presupuesto de los gastos operacionales y mantención, anteriormente se había autorizado un monto de UF 350, y ahora se modificó el monto a UF 334.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, lo ha dicho incansablemente, aunque sea básica la información, es necesario que se haga presente el profesional responsable de los puntos, no cuesta nada venir al Concejo y explicar. Se hace la invitación, pero de manera más exigente.
- En segunda instancia, es un cambio básico respecto a los recursos, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, en efecto se reunieron con las profesionales de la Unidad de Vivienda Jimena Vera y Jenifer Arriagada, para ver esta pequeña modificación que constituye para el municipio un gasto menor al presupuestado, así que, atendiendo a aquello, que desde las arcas fiscales se entregará una moto menor, no hay problema y aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, es una modificación de un monto rebajado, aprueba. Es importante que den a conocer cada punto en tabla por los vecinos que nos están viendo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en sesión ordinaria N° 67 del 09/05/2023 se aprobó para este proyecto un monto de UF 350, y lo que están haciendo hoy es rectificar este monto puesto que es más bajo da UF 334, es lo único que se esta corrigiendo, el aporte municipal, nada más, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, es importante que los profesionales responsables estén presentes en los Concejos, no es primera vez que sucede con Vivienda y espera que para una próxima oportunidad si o si estén presente, se trabajó en la mañana, es una modificación de menos recursos, así que aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 509 del presente periodo, que Aprueba Modificación monto de aporte municipal a proyecto Mejoramiento de multibanca JJ.VV. Renacer de los Coihues y los Copihues de un monto aprobado inicial de UF 350, se modifica disminuyendo a UF 334.-

6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 010 correspondiente al Área Municipal de Pitrufoquén. DAF.

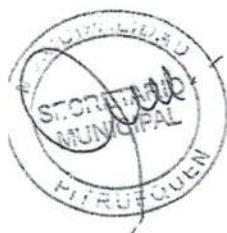
- **Profesional DAF, Sr. Edison Vásquez**, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2023, por distribución de Participación Fondo Común Municipal, Mayores Ingresos a la fecha y redistribución de gastos, en las cuentas que más adelante se detallan:





INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.08.03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 30 DL N° 3.063	57.163	
TOTAL		57.163	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias		60.000
215.31.02.004.017	Mejoramiento y Reparación C. Cultural Municipal 2022		3.460
215.31.02.004.020	Mantención Cancha Sintética Municipal 2022		4.380
215.31.02.004.021	Habilitación y Reparación Recintos Piscina Municipal		2.675
TOTAL			70.515
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.000	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	6.000	
215.22.08.999	Otros	8.000	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	2.500	
215.24.03.101.001	A Educación	1.500	
215.26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	33.000	
215.29.99	Otros	7.485	
215.31.02.004.006	Mantención y Reparación Recintos Deportivos 2023	7.000	
215.31.02.004.047	Mejoramiento Recinto Isla Municipal 2023	16.500	
215.33.03.001.004.001	Proyectos Urbanos - Aporte Multicancha JJVV Renacer de Los Coihues y Los Copihues	11.923	
215.33.03.001.004.002	Proyectos Urbanos - Aporte Skatepark Pitrufquén	29.770	
TOTAL		127.678	

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a don Edison por la explicación en la mañana donde también participó la DAF Srta. Mónica Rivera, ya se conversó, pero siempre es bueno aclarar un poco más a la comunidad, este Fondo Común Municipal, es el fondo que le da vida a las personas de escasos recursos y los Presupuesto Participativo que no se van a realizar, si se suman esos fondos y lo que no se utilizó da un monto de M\$ 127.678, para la isla municipal, cancha, skatepark, para la conciliación de causas judiciales que se han tenido que estar pagando, aprueba porque es necesario que el municipio siga funcionando y los vecinos sigan cumpliendo su sueño. Aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece a don Edison Vásquez Neira, para las personas que ven generalmente a la Srta. Mónica Rivera Vargas, quien está subrogando al Secretario Municipal. Él es Profesional Contador Auditor del Departamento de Finanzas de la Municipalidad, quien aclaró cada cuenta y cada denominación de este proyecto de Modificación Presupuestaria N° 10 de Finanzas Municipal, está bastante claro, los montos bastante claros y lo que respecta a cada monto, por tanto y en virtud de lo expuesto, aprueba sin reparo.





- **Concejal Sra. Valeria Brun**, en efecto tuvieron una reunión con el DAF subrogante, don Edison Vásquez, donde se ilustraron los mayores ingresos y donde serán distribuidos estos dineros a los diferentes ítems, como suele suceder con estas modificaciones presupuestarias esta correctamente respaldado: están las cotizaciones para las mantenciones de los recintos deportivos; isla municipal; las sentencias ejecutoriadas donde se establecen los montos de acuerdo a que llegó la municipalidad con los demandantes en las causas RIT O-2-2023 y RIT 9-7-2023, está perfectamente documentado; también el proyecto de subvención municipal que se dará a la agrupación Kümey Newen, que va ser un viaje con el objetivo de compartir los saberes entre distintas agrupaciones indígenas, 54 beneficiarios. También se incluyen los gastos básicos, como la Unidad de Tránsito, Transbank. Hay que comentar que gracias a las transacciones en que se ha llegado a acuerdo con la aprobación del Concejo y a la iniciativa de la Unidad Jurídica es que hoy se están pagando M\$ 33.000.- y no una suma mayor, a veces ante tantas críticas y que son naturales en política, también hay que resaltar esto, hoy gracias a los acuerdos se cuidan las arcas municipales y se pueden destinar esos dineros a fines que necesita nuestra comuna. Lo que, si le parece necesario señalar, es que a poco tiempo que se realice el aniversario de Comuy, no logró encontrar mayores antecedentes al respecto, pero sabe que son sumas que se suelen gastar todos los años en este tipo de iniciativas, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como bien señalan sus colegas, este Cuerpo de Concejales ha logrado trabajar de forma mancomunada para que la municipalidad no tenga un desmedro en las arcas municipales, y poder invertir estos recursos en diferentes iniciativas y espera que se desarrollen aún más. Referente a las modificaciones que hay, recomendar que el mejoramiento del recinto isla municipal pueda ser participativo, con alguna propuesta para los usuarios. Al igual que el colega Barril en la reunión pasada, plantea la duda de cuando se abrirá la isla municipal, trabajar en esto pronto ya que los días están más bonitos, y también, ¿saber cuál va a ser la estrategia para no seguir dañando el recinto isla municipal. Agradecer a don Edison Vásquez y como viene de la buena escuela de la Sra. Mónica Rivera, esta todo muy bien explicado y documentado, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, sus colegas ya lo han dicho todo, su colega “leguleya” se expresó muy bien, lo importante de esta modificación y de todas las modificaciones presupuestarias es que este Cuerpo de Concejales trabaja estas modificaciones con anterioridad de llegar a esta sala, y va viendo que este todo claro, incluso los nombres de las agrupaciones porque entre tantas agrupaciones se puede pasar alguna situación. Solamente hay que decir que se dará respuesta a recursos que necesita el municipio, además de la subvención, y a otros acuerdos judiciales que ha llegado el municipio, como lo expresó muy bien su colega Valeria Brun. Aprueba.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, solamente hacer una fe de erratas, sobre el desglose del presupuesto de Comuy están incluido en los antecedentes, así que pide las disculpas correspondientes.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, ya se ha comentado casi todo, se pudo analizar, agradece a don Edison Vásquez, como siempre una modificación muy completa con todos sus antecedentes, destacar los recursos para el arreglo de la piscina municipal, ojalá que también se considere la cancha de tenis, por la comunidad y tenistas que están muy preocupados; felicita a la agrupación Kümey Newen que realizará un viaje cultural a la Isla de Chiloé. Felicita a la presidenta por el trabajo que esta realizando. Aprueba

Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.





Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 510 del presente período, que Aprueba el proyecto de Modificación Presupuestaria N° 10 del 2023, correspondiente al Departamento de Administración y Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 127.678.-

6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°12 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud.

- **Encargada de Finanzas (S) Depto. De Salud Municipal, Sra. Jessica Almendra,** presenta a los señores concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal; de acuerdo con forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	40.300	
215-22-09	ARRIENDOS	1.000	
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	905	
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5.619	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		47.824	

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
215-22-03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		8.000
215-22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO		31.924
215-22-08	SERVICIOS GENERALES		7.900
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			47.824

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero,** solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** saluda formalmente a la Sra. Jéssica Almendra, la felicita por su trabajo, esta muy claro lo que ella está haciendo, decir que el presupuesto municipal, educación y salud, son presupuestos movibles porque siempre hay que hacer alguna redistribución por algún motivo, porque no se llevó a cabo alguna actividad, y se distribuye para llegar a fin de año llegar a cero y poder comenzar de nuevo. Felicita a la profesional, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril,** estimada profesional Jéssica, le agradece como ilustra de manera clara, con documentos en manos, de manera detallada y eso se agradece, sus felicitaciones para la profesional y al equipo, agradece los datos entregados que, por supuesto aluden a una claridad, y aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Valeria Brun,** como ha dicho en algunas oportunidades en esta reunión, salvo el Concejal Suboficial Mayor que trabajó en estadísticas durante bastante tiempo, los demás concejales somos humanistas, por lo que se agradece bastante cuando se explica, se pone en palabras lo que quieren decir los números. Agrega que tuvieron reunión en la mañana para ver este tema y resolver dudas, agradece la disposición de los funcionarios para explicar las distintas propuestas, aprueba.





- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, se agradece tal como señalan sus colegas prever situaciones que pueden presentar a futuro y donde se vayan a necesitar algunos recursos, muy proactiva la modificación presupuestaria, también se entiende al revisar los documentos, se puede ver claramente que está en cuerpo y forma, muchas gracias por la presentación, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, han felicitado todos a la nueva encargada y se agradece muchísimo, ella ha traído pantallazo de documentos fidedignos de las cuentas presupuestarias, y donde se va a hacer el traspaso, la redistribución de las cuentas presentó documentación extra, se valora muchísimo y por supuesto que agradece su transparencia y trabajo, no tiene reparos, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se trabajó en la mañana con la Directora Sra. Carolina Araneda, con la Sra. Jéssica Almendra, encargada de la parte contable, todo super claro, tiene los respaldos de las cuentas bancarias, todo muy claro, legible, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

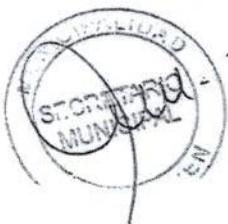
Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 511 del presente período, que Aprueba el proyecto de Modificación Presupuestaria N° 12 del 2023, correspondiente al Departamento Salud Municipal, por un monto de M\$ 47.824.”

6.5.- Aprobación Modificación Ordenanza de Áridos de la comuna de Pitrufquén. D. Jurídica

- **Directora Unidad Jurídica, Sra. Constanza Romero**, saluda a la Presidenta y al Honorable Concejo Municipal, así las cosas, han podido materializar un trabajo que se desplegó la semana pasada hasta la fecha. Mediante el Informe Jurídico N° 76 del 2023, se versan dos modificaciones, por un lado, la Ordenanza de Cobros de Derechos Municipales, y por otro, la Ordenanza de Áridos. Explica que el día de ayer estuvieron trabajando con el Concejo Municipal, se hicieron observaciones y sugerencias, la semana pasada se entregó la materialidad de todo las propuesta de ordenanzas y dentro de esto, se ilustró mediante correo electrónico al Honorable Concejo Municipal y a la Alcaldesa con la absorción de las observaciones, lo que quedó reflejado mediante el informe jurídico N° 76, el cual se encuentra material, compuesto de 24 hojas, con cuerpo legible, entregado a la Secretaria Municipal (S), Sra. Mónica Rivera. Una de las materialidades más lúdicas que se puede ilustrar es la Ordenanza de Áridos, se ha realizado un importante trabajo donde ha participado como contraparte la Contraloría General de la República, en virtud del Informe N° 252/2021, con la cual se se celebró un convenio colaborativo en que la contraparte municipal fue Control Interno. Dentro de esto se desplegó un trabajo bastante extenso con la participación de distintos actores, Control Interno, DAF, Tesorería, Encargado de Áridos y otros actores colaboradores como la Dirección Jurídica.

En la propuesta de la Ordenanza de Áridos se dan a conocer ciertos aspectos relevantes como la introducción del Artículo 1°, definiciones tales como áridos y otros conceptos de carácter técnicos de una manera cercana y materializada.





También se agregó normativa vial, y en virtud de un falló que esta en correspondencias, también se utiliza o se reconoce en esta ordenanza lo establecido en Convenio 169 -OIT en conjunto con la Ley N° 19.300 donde ambos se cotejan y se mancomunan con el objeto de resguardar los derechos de los vecinos, de las comunidades y nuestro medio ambiente. También es equiparar el precio a la media nacional a 0.25 UTM por cada metro cubico extraído, entre otras modificaciones.

Y respecto de los cobros de derechos se modifican algunos conceptos a través de las obligaciones y también se incorpora un acápite con los hitos más importantes en relación a la Ley N° 21.020 respecto de la tenencia responsable de mascotas, en donde existe concordancia de la 21.020 con nuestra ordenanza sancionada por Decreto N° 982 del 2021, y se va a contemplar copagos para la esterilización y otras intervenciones básicas para animales de compañía, los valores son muy bajos y también las atenciones veterinarias con algunas excepciones.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda a Constanza Romero, Directora Jurídica del municipio, agradece por el trabajo que realiza junto con el Concejo para el ordenamiento jurídico de uso de infraestructura, de cobros de áridos, de tenencia responsable, es importante reconocer, este grupo de concejales ha sido muy consciente con ello, primero ser agradecidos porque su rol fiscalizador es ayudar a la gestión para que sea cada día más eficiente y eficaz. Agradece a quienes han colaborado, Contraloría, Rentas y Patentes, y otros, en este trabajo es importante compartir y aunar criterios, por ejemplo, los áridos que ha sido un tremendo problema y son muchos los recursos que se han perdido por no tener una ordenanza municipal al día y acorde a los tiempos modernos porque los valores van subiendo o cambiando los precios. Así que felicita a la profesional, al equipo de concejales, hay colegas que se han preocupado mucho de este tema, los felicita, y aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, felicita a la profesional Constanza Romero, por ilustrar y estar preocupada de pedir reuniones, por estar presente, agradece a sus colegas que lo han podido ilustrar de estos neurálgicos aspectos. Agradece, y aprueba.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, en relación a la ordenanza de áridos, ayer tuvo la posibilidad de participar junto a los demás colegas y a la Unidad Jurídica, destacar el robustecimiento que se hace de esta ordenanza en relación a la legislación vigente, la normativa ambiental, normativa en derecho indígena, es bastante importante que hoy se pueda actualizar en relación a nuestra normativa en general, sin otro comentario, solo felicitar las iniciativas, convertirnos en una comuna mucho más consciente, mucho más respetuosa en los derechos de nuestras comunidades indígenas, y también en lo posible en el derecho y prerrogativas ambientales. Aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, el día de ayer tuvieron una reunión con jurídica, bastante extensa, analizando esta temática que tiene pendiente al Cuerpo de Concejales que es referente al tema de áridos, como explicaba la profesional, se robusteció la ordenanza donde se expresa en la primera hoja la definición de los diferentes términos para que no tengan dudas los y las vecinos que realizan esta actividad económica. También se identificó que cualquier tipo de extracción ya sea en carreta, carretilla, en bolsas o sacos es una extracción, lo que indica esto, es que cualquier persona que genere una extracción de áridos tiene que pasar primero por el filtro municipal para poder realizar la extracción de manera legal.





- Se estableció las mejoras para los caminos municipales, y también que las solicitudes de áridos quedan exentas de costas para el municipio lo que tampoco estaba especificado. Se estableció que esta apegada a la norma OIT 169 que establece que *“Se deberán adoptar medidas especiales para proteger a las personas, instituciones, los bienes, el trabajo, la cultura y el medio ambiente de los pueblos originarios”*, referente a esto, esta ordenanza viene a lograr identificar sectores que son definidos prácticamente como zonas de sacrificios en nuestra comuna que han ido en perjuicio de comunidades, vecinos y vecinas. Además, se anexó un formulario tipo donde se va a chequear los documentos que debe entregar el solicitante, y cuando estén todos los documentos, desde ahí en adelante empezará a correr el plazo del municipio para dar respuesta. Esta ordenanza corre desde enero de 2024.
- Referente a la tenencia responsable se solicita hacer un documento informativo de los precios y valores establecidos en peso (\$), para cuando la veterinaria comience con sus prestaciones, se indicó que es importante que cada departamento lo tenga para entregar a los vecinos cuando consulten respecto de esta ordenanza. Aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, los colegas han dicho bastante respecto de lo que es propiamente tal la ordenanza, solo agregar que cada una de las ordenanzas va a contar con un manual y protocolo para que haya una uniformidad de las gestiones que se tienen que hacer, por ejemplo cuando una persona vaya con sus mascota al veterinario, las mascotas no solo es de una persona, es de un familia, y cuando se va al veterinario no va uno solo, va una familia, entonces también hay un tema allí, que se debe ver quién será el responsable, si es el dueño no podrá entrar con otras personas, ese tipo de cosas que hagan operativas las ordenanzas. Habiendo analizado con bastante detalle, y discutido los valores, tarea que no es fácil, porque se pone harta energía de todos, sobre todo Roxana, que esta super vinculada, y se preocupa del tema medioambiental, no tiene mayor reparo, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que las ordenanzas están en puntos distintos, ahora se está discutiendo la ordenanza de áridos.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, justamente lo mismo iba decir no mezclar “peras con manzanas”, para no mezclar la información, se esta evaluando la ordenanza de áridos. He sido uno de los concejales que ha estado pendiente de trabajar las ordenanzas, ayer se pudieron juntar y trabajar en estas dos ordenanzas, se dejaron pendientes otras, pero la que corresponde a áridos, se tocaron varios puntos, los cobros, el artículo 169, así que contento de poder participar en estas iniciativas que son mejoras para nuestra comuna. Aprueba.
- **Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín**, también como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, felicita a don Héctor Torres, porque pudo orientar bastante respecto a los cobros de áridos, donde se pudieron retroalimentar, se agradece la paciencia y sabiduría que pueden transmitir los funcionarios.
- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aclara que su ejemplo fue malo, en general no suele mezclar “peras con manzanas”, pero en realidad discutieron los que es un carretón, carretilla, un saco, hay personas que sacan áridos en un carretón es igual una actividad lucrativa.





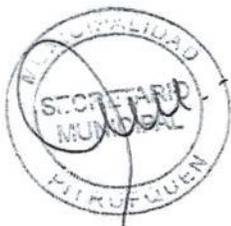
- **Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva**, agradece al profesional Héctor Torres, sugiere contratar un profesional del rubro, un Geomensor o Topógrafo para que pueda tener una persona que apoye al funcionario para mayor agilidad de los informes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba. Señala que como bien se dijo, aquí hay un tema cultural con la extracción de áridos en la comuna con los carretones, ha sido durante años, hay personas que han vivido de esto, y nunca nadie les dijo nada, todo el tema de áridos que se ha sufrido y ha sido heredado por administraciones anteriores, se agradece el trabajo del equipo jurídico, no solo esto si no que muchas cosas más.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 512 del presente período, que Aprueba las modificaciones a la Ordenanza de Áridos de la Comuna de Pitrufoquén”.

6.6.- Aprobación Modificación Ordenanza de Cobro de Derechos de la Municipalidad de Pitrufoquén. D. Jurídica

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, efectivamente vio la gran corrección en cuanto al modo de extinguir las obligaciones, no existe la cancelación, existe el pago, que gusto y leguleyo fue leer esa modificación, y también lo que comentó la profesional, de establecer expresamente en la ordenanza los períodos en los cuales se puede presentar la solicitud de extinción de pagos. Como lo más probable, lo dirán sus colegas, es la socialización de los beneficios que presta la municipalidad para que se entere la comunidad y nuestros dirigentes sociales. Sin otro comentario, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, hacer hincapié que se pueda establecer los montos en peso (\$) para compartir con los vecinos y vecinas, también las siglas que viene incluido, para que los vecinos tengan una idea, la vacuna antirrábica con copago puede fluctuar en 0.05 a 0.08 UTM, microchip se podrá solicitar en la veterinaria municipal y las consultas vía copago. Habiendo revisado todo, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, solicitó que sea bien amigable, era la idea, poner los términos técnicos y su significado entre paréntesis, está hecho y se agradece, es bueno también recalcar que a veces se piensa que cancelando se paga, de hoy en adelante no cancela, sino que paga, están bien los valores, habiendo trabajado esta ordenanza, no tiene reparo, aprueba.





- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se trabajó ayer, esta ordenanza tiene nombre se llama Constanza. Esta ordenanza considera puntos importantes, como los perritos vagos, hasta eso se trabajó, fue un arduo trabajo y reitera sus agradecimientos a la Sra. Constanza Romero, y su paciencia de poder explicar los términos jurídicos, se vieron los cobros y otros. aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba. Siempre se habló de que la veterinaria municipal sería con copago, no sería gratis, si con algunas excepciones, pero de alguna u otra manera se debe sostener la veterinaria, como se hizo con la Farmacia Municipal, ya con los precios se puede seguir avanzando, están esperando la resolución sanitaria para partir en el mes de diciembre.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 513 del presente período, que Aprueba las modificaciones Ordenanza de Cobro de Derechos de la Municipalidad de Pitrufrquén.”.

6.7.- Aprobación Iniciativa Mejoramiento Casa de la Mujer Comuna de Pitrufrquén, línea proyecto FRIL-GORE. SECPLAN

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, antes que todos, saluda a la Alcaldesa, al Cuerpo de Concejales, Colegas presentes y público asistente, en esta oportunidad el objetivo es la aprobación de la iniciativa “Mejoramiento Casa de la Mujer Comuna de Pitrufrquén, por un monto de \$ 65.000.000.-, postulado a través de un FRIL al Gobierno Regional. La vez pasada se entregaron todos los detalles del proyecto, esto se va a emplazar en el Casino del Ex Liceo de Ciencias y Humanidades, el proyecto contempla:
 - Mejoramiento de Muros.
 - Instalación de tabiquería.
 - Aislación térmica.
 - Revestimiento interior.
 - Ventanas termo panel.
 - Renovación de artefactos.
 - Ramplas de accesibilidad universal.
 - Mejoramiento en electricidad, agua potable, alcantarillado y calefacción.
 - Se contemplan dos oficinas para el Programa Jefas de Hogar que atiende a 110 usuarias, Programa de 4 a 7, Programa de la Mujer, y Tú no estás sola.
 - Incluye una sala para la manipulación de alimentos, una cocina y obviamente un espacio para realizar diversas actividades como reuniones, talleres, hacer deporte, etc., lo más importante es que cumple con la ley N° 20.422 de Accesibilidad Universal, rampas y baños correspondientes.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, se agradece a don Cristian Aroca y a su equipo, esto va a ser espectacular para las mamás, las dueñas de casas, las señoras emprendedoras, es bonito, moderno, reúne las mejores condiciones, felicita y apoya, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, felicita a don Cristian Aroca por el recurso digital que presentó, es un recurso que permite ilustrar con la misma estructura que visitaron en su momento y que contiene toda esta tecnología y está inclusión femenina en diversas materias que se puedan abordar, que el Estado deja como garantía para que las





mujeres se puedan insertar. Se ven diversas salas, es bastante cercano con las dimensiones que visitaron alguna vez, donde estaba el comedor y la sala de clases en el ex Liceo Ciencias y Humanidades, ese día visitaron las dependencias y hoy se explica. Don Cristian Aroca lo señaló esa mañana en la visita al lugar, bastante cercano y atractivo, está convencido que será un plus para la administración, en su momento esto va a ser un precedente bien importante respecto a este espacio, que otras iniciativas no han podido cubrir, así que, por ese aspecto, aprueba sin reparo.

- **Concejal Sra. Valeria Brun**, como dice el colega Barril, en lo que considera tiene bastante razón, esta administración y quiere pensar que este Concejo dejará un precedente bastante importante para la equidad de género, se ha avanzado bastante en este tema, muy valorable, y necesario porque teniendo a un alcalde mujer, tener una casa de la mujer, es bastante valorable que exista un espacio para las distintas organizaciones de mujeres para que tengan un espacio para hacer actividades, desarrollarse económicamente, y establecer más redes de apoyo, constituye un gran factor para en algunos casos poder salir del círculo de violencia o de la pobreza que afecta especialmente a las mujeres. Bastante contenta como mujer, Pitrufoquenina y también como parte de este Concejo de apoyar estas iniciativas que van en beneficio de las mujeres rurales, urbanas, y que era necesario, así que da su aprobación con bastante alegría.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, contar con estos espacios o poder esperar contar con estos espacios y brindarles a las mujeres espacios habilitados y oportunidades para desarrollarse no solo para las mujeres que han sido víctimas de violencias, sino que también para las mujeres que necesitan fortalecer sus competencias, construir redes de apoyo que les permitan capacitarse para trabajar, potenciar sus habilidades para poder trabajar no es solo beneficioso para ellas de manera individual, sino que también contribuye a un desarrollo de una sociedad mucho más justa y equitativa. Estos esfuerzos y todos los esfuerzos que pueda hacer la administración y esta Cuerpo de Concejales para combatir la violencia de género y también para promover la recuperación y el empoderamiento de mujeres sobrevivientes que hayan sido víctimas de violencia o de algún tipo de segregación, la violencia física no es el único tipo de violencia que existe en contra de la mujer o las disidencias sexuales, permite entregarles muchas herramientas para poder desarrollarse, y también es una instancia para que las profesionales tengan espacios adecuados, porque en una oficina pequeña no se puede atender cómodamente, entonces esto va en directo impulso de dignificar a las mujeres de la comuna y también a otras mujeres que no sean de la comuna porque lo importante es ser una red y no segregar.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, igual que sus colegas es una iniciativa que merecía Pitrufoquén, la Casa de la Mujer es un espacio que hacía falta y que merecen las mujeres de Pitrufoquén, también siente que tiene que ver con el respeto, la intimidad de tanto caso, desde la perspectiva social se ve ese “efecto suricata” en la gente, tener un espacio privado para contar su experiencia, lo que le está sucediendo, es un espacio de respeto para ellas, además de las actividades entretenidas, una cocina, ojalá que pueda contar con resolución sanitaria, para las personas que hacen jabones, cosméticos, entre otros, vamos de a poco.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, no tiene resolución sanitaria, pero se tramitará más adelante.





- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, le parece muy bueno y cómo van hacia la obtención de esa resolución sanitaria, desde ya lo decreta por esas mujeres, por una cocina con resolución sanitaria para que puedan preparar sus ricas mermeladas, etc., que por lo demás siempre les está comprando sus productos cuando va a las distintas ferias, así que feliz por las mujeres de nuestra comuna, por ella misma y por supuesto que aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, contento de poder participar en esta iniciativa, agradece al Sr. Aroca y a su equipo, esto da justicia a nuestras mujeres, damas, usuarias, un espacio totalmente necesario para la comuna, por ende, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, contar que además se contará con asistencia psicológica, jurídica y social, además de los talleres que se van a realizar, la Casa de la Mujer y Equidad de género, así se va a llamar, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

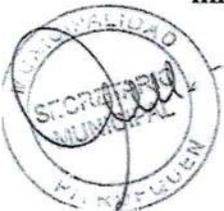
“Acuerdo N° 514 del presente periodo, que Aprueba el Mejoramiento Casa de la Mujer Comuna de Pitrufquén, línea proyecto FRIL-GORE, por un monto de \$ 65.000.000”.

- *Siendo las 17:30 horas, Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita al Honorable Concejo Municipal poder autorizar la ampliación de horario para continuar con la sesión de Concejo Municipal de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.*
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 515 del presente período, que Aprueba continuar con la sesión de concejo municipal, habiéndose cumplido el horario establecido en reglamento de sala del concejo.

6.8.- Aprobación Costos de Mantenimiento y Operación Iniciativa “Reposición y Construcción Refugios Peatonales Urbanos” en diversos sectores de Pitrufquén, línea P.M.U. tradicional, código IDI 1/B/2023/552. SECPLAN





- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, aclara que esta mal planteado el punto 6.8 porque de acuerdo con lo señalado en la mañana, solamente es la modificación del nombre del Proyecto que se denominó "**Construcción de Refugios Peatonales Urbanos**", debe decir "**Reposición de Refugios Peatonales Urbanos**", es solamente eso. Agradece al equipo Secplan (Tamara, Sergio, Miguel, Pablo, Cristian) de la Unidad de Proyectos.
- También debe clarificar al Concejal don Lorenzo, respecto del punto de la ordenanza de áridos, que desde un principio el Municipio se ha preocupado del tema de áridos y por eso se licitó a una empresa que contemple a un Geomensor, Topógrafo y un Ecosonda que permita medir el control de volúmenes cuando hay lluvias, será un gran plus.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en detalle es la "Reposición Refugios Peatonales Urbanos", agradece a los profesionales, ya vieron los refugios peatonales son preciosos, del futuro, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, fue un tema que vieron con anterioridad, este es un detalle en el nombre del proyecto, aprueba.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

"Acuerdo N° 516 del presente período, **que Aprueba modificar el nombre de la iniciativa "Reposición y Construcción Refugios Peatonales Urbanos", por "Reposición Refugios Peatonales Urbanos"**.

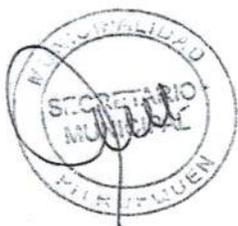
6.9.- Entrega de Informes solicitados por señores concejales.

- Se entregó a cada uno de los Sres. (as) Concejales el Informe N° 06/2023 de fecha 24/10/2023, de la Unidad Jurídica.

7.- INCIDENTES

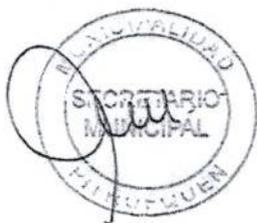
7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Hay que felicitar y agradecer a todas las personas que trabajan para mantener el camposanto que hoy se encuentra precioso, el responsable es don Javier Catalán, ha estado conversando con el profesional y se ve la buena disposición que tiene, y el trabajo en terreno, el camposanto debe ser una carta de presentación.





- Vuelve a felicitar a los funcionarios municipales porque son ellos los que hacen el trabajo, los que están calladitos en sus oficinas, dando la cara, en terreno atendiendo a la gente para cumplir los sueños y necesidades de los vecinos, son los funcionarios municipales y no siempre hablamos de ellos, como la gente que trabaja en las calles, se olvidan de ellos, pero de su parte reconocer su trabajo, la gente lo reconoce y los saluda a todos.
- Como Presidente de la Comisión de Salud, tuvieron una reunión en la mañana con Carolina Araneda, Jéssica Almendra, Priscila Arias. El tema de salud es un tema que esta pesando mucho, la gente se queja que no hay médicos, hay algo que está sucediendo aquí, indica que "Como Presidente de la Comisión de Salud, como representante de la comunidad y en su rol de fiscalizador, le preocupa de gran manera lo que esta ocurriendo en el Cesfam de la comuna, la pregunta es cómo nos podemos explicar que de 10 médicos contratados solo trabajen 3 y se tiene 7 médicos con licencias médicas, para atender a los vecinos que sufren de alguna enfermedad, casi es imposible conseguir una hora, y la gente que llega a las 5 o 4 de la mañana pueden conseguir cuatro a cinco horas, los demás tienen que esperar o morir para descansar de su sufrimiento, para que hablar del call center", como lograr entender, porque cuando se postula a un trabajo se pide un certificado de salud compatible, qué pasa entonces. La administración, Carolina, Jéssica, Priscila hacen lo posible para que esto no suceda, no hay explicación, porque legalmente lo están haciendo. Es realmente preocupante, no se ve la salida y esto nos va a afectar demasiado, pero también ve las cuentas públicas y felicita a la alcaldesa porque se hace todo lo posible para el desarrollo de la comuna, pero este tema nos está pesando, hay sospechas de lo que puede pasar, pero no puede decirlo en público, pero está afectando a una comunidad que esta dolida, enferma y que está sufriendo.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se alegra que el Presidente de la Comisión de Salud lo diga, lo iba decir en sus incidentes porque es lamentable lo que sucede hoy, de hecho le dio instrucción a la Directora de Salud (R) que lo publique en la página de la municipalidad, porque al final esto les repercute a todos, como las licencias son tan largas han tratado de buscar médicos para remplazo, pero nadie quiere asumir los remplazos, y no solo hay problemas de licencias con los médicos, si no que de muchos funcionarios más de salud, la gente no sabe que hay detrás, todos tienen derecho a enfermarse, eso se comprende, pero cuando es un equipo tan necesario, que atiende a nuestra gente, y que su mayoría este con licencia. Han acudido al Servicio de Salud, hasta las Universidades para encontrar médicos para reemplazo, incluso el médico de polichoque nos ha salvado mucho, de hecho, el SAPU ha funcionado super bien, se ha cambiado la modalidad de atención, se llena, pero se esta siendo mucho más efectivo tomando ciertas acciones. La comuna tiene muchos médicos, dos puntos fijos, las rondas para ambos sectores rurales, más todos los médicos en Cesfam, Cescof, pero tanta licencia ha perjudicado la atención de salud, cómo lo vamos a resolver, no hemos podido encontrar médicos para reemplazos. La atención primaria estuvo muy mal en las metas y con el trabajo en conjunto con el equipo se ha podido ir superando las metas, pero para esta alcaldesa el departamento de salud esta muy politizado o qué pasa, pero desde que llegó ha sido muy difícil trabajar, lo lamenta porque uno esta de paso por este puesto, se le paga un sueldo a cada persona para trabajar no por el alcalde de turno, si no que, por la gente, ahora no queda otra que seguir buscando medios, pero ha sido muy complejo.





- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, hay que recordar que este Concejo a través del Art. 45 aprueba un monto para los médicos de \$ 1.300.000.- debido a la necesidad del servicio, pero si están con licencia, no están cumpliendo con el servicio por el cual se está otorgando esta asignación, entonces tienen que revisar como Cuerpo de Concejales la propuesta para el próximo año o como se va a seguir trabajando para la retención de los médicos para una prestación oportuna de los usuarios, porque este incentivo es para que los médicos nos vayan, pero presentan licencias y la gente sigue sin atención, se está fomentando que esto sea ganar, ganar para algunas personas, pero para los vecinos no está siendo productivo ni fructífero.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que lo único que espera es salir de esta crisis, la parte de salud es demasiado sensible, trabaja gente muy buena, pero mucha gente que ha puesto muchas trabas para poder avanzar sobre todo en el DSM, justo las personas que la acusaron de maltrato fueron la que no quisieron entregar información, si salud no estuviera politizado, esto no sería lo mismo. Lo lamenta francamente, porque hoy Jacqueline Romero está administrando esta municipalidad, algunos se presten para este tipo de situaciones, porque no corresponde, se hace responsable de sus dichos. Se habló de una denuncia y hasta el día de hoy no tiene ninguna notificación al respecto, pero como tiene hartito aguante, de alguna manera van a sacar esto adelante, no maltrata a nadie, todo lo contrario, es una persona que une, es lo que he solicitado a los funcionarios de salud, educación y municipales. Por qué no hay problemas en el área municipal, en educación aparte del déficit que es histórico, y por qué si en la parte de salud. Hoy se está sincerando ante este Concejo porque de verdad ha sido muy difícil.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

- En otro tema, respecto de una funcionaria municipal, ha recibido tres felicitaciones de estudiantes que han hecho práctica que aluden a Constanza Romero, de la Universidad de la Frontera que le han felicitado por su desempeño y rol como Encargada Jurídica. Sus felicitaciones para la Sra. Constanza Romero por la retribución y esa valorización y reconocimiento.
- Agradecimientos por la atención de un funcionario que lleva muchos años en la municipalidad, es para don Juan José Chesta Garces, le han pedido hacerlo en Concejo, porque las personas se sienten ayudados por parte de este funcionario. Sus felicitaciones para don Juan José Chesta.
- Felicita a los instructores de Zumba, en este caso a personas que le han dado mucha vida a esta disciplina, a Macarena, Nibaldo Chávez, Nicol, Valeria y otros actores que han colaborado en esta disciplina nueva pero muy nutritiva para la danza, para el cuerpo, para la mente, sobre todo la danza en la salud mental cobra un papel bastante relevante.
- También quiero felicitar a su colega Pedro Lizama por ilustrar tan bien al Coro Ruta Mayor, siempre agradece la entrega que tiene, es el mayor de este Concejo Municipal y en base a sus vida deportiva y artística se mantiene como se ve, gracias por su entrega, siempre se luce y es un honor poder trabajar con él, su respeto siempre.
- Entrega sus felicitaciones a sus colegas Lorenzo, Amelia, Roxana, Valeria porque, aunque sea su trabajo y aunque se remunere a través de una dieta fiscal, se ha identificado y diferenciado este cuerpo colegiado respecto de otros concejos de otras administraciones respecto a la inversión de tiempo que involucran de manera diaria, de carácter administrativo, en terreno, y hacer acompañamiento en diversos





escenarios a comunidades indígenas y diversas organizaciones sociales. Las personas siempre han reconocido eso, porque todos los días están los concejales 1, 2 o 3, pero siempre presente, situación que por historia de vida no se veía en otros escenarios, desconoce por qué no, pero esa labor que hace este Cuerpo Colegiado, aunque puedan tener muchas diferencias, el respeto y compañerismo siempre se nota y eso es digno de elogio.

- Consulta como se podría hacer alguna limpieza donde esta la UDEL el área verde que involucra la Veterinaria Municipal, el pasto esta largo y no se ve bien.
- Hay que felicitar a la administración por el Cementerio Municipal, en algunas redes sociales han subido imágenes del baño, lo desconoce, pero el año pasado a estas alturas tenían muchas dificultades, tuvieron varios problemas, opiniones adversas, pero este año es todo lo contrario, tener el pasto corto, todo lo que se mostró en el video, se felicita a la administración porque cambio en un 90% en relación con el año anterior y eso habla muy bien.
- Haciendo alusión a algunos temas de redes sociales, saber si se está dando solución a los espacios de reciclaje de la isla municipal estaban los contenedores con bastante basura y no se podían utilizar.
- Fue testigo hoy de que se esta reparando la calle León Gallo Norte, hay una sola vía de tránsito.
- Los vecinos de la Villa Unión y Esfuerzo están sin energía eléctrica, piden a la administración alguna solución al respecto, algunos dirigentes dicen que donde estaba trabajando una Constructora se dejó un espacio bastante amplio con escombros y basura que está ocasionando un foco grave de perros vagos y veredas destruidas, frente a la Villa Unión y Esfuerzo, no sabe que constructora será, pero en ese radio del territorio.
- Por último, cita a una reunión de trabajo a don César Lagos Jerez y a su equipo para ver el desplazamiento y recorrido año 2024 de los furgones escolares, revisar las bases para la postulación de los empresarios o contribuyentes ligados a este giro o rubro, para el próximo martes 31/10/2023. Concejales en general todos invitados, para conocer las bases del recorrido escolar.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, en cuanto al corte de luz, Frontel envió un aviso de corte entre Río Toltén, The Forest School, Villa Paraíso, Enrique Tenorio, Río Pedregoso.
- **Directora de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, señala que, primero, por mandato de la alcaldesa Jacqueline Romero, se le encomendó tocar las puertas de varios servicios, así las cosas, dentro de esto se contactó con Frontel, y se le informó de diversos cortes por la pérdida del suministro, en base a un desperfecto que hubo, sin embargo, informaron que el corte era bastante extenso en Camino Toltén, después avisaron de la reposición porque se enviaron las cuadrillas para poder reparar.
- También, por mandato de la Alcaldesa, es mantenerse en contacto con Aguas Araucanía, por una de las preocupaciones del Concejo Municipal, por la reparación de calles, reposiciones que ya están efectuando. En la mañana la alcaldesa la envió a verificar esta situación y se están realizando las reparaciones de las calles Pedro León Gallo y Francisco Bilbao.





7.3.- Concejal Srta. Valeria Brun:

- Cita a reunión de trabajo para ver los proyectos de los 2 Quiero Mi Barrio que se están desarrollando en la comuna, citar a Secplan, para mañana 25 de octubre, a las 14.00 horas.
- También cita a reunión para ver la Ampliación de Comodato para el APR de Polul y para Evaluar los nombres de las calles y pasajes de la Villa Nuevo Renacer, para el 7 de noviembre a las 15.00 horas.
- En razón al Informe Jurídico que hoy ha llegado N° 06 del 2023, donde se expone los aspectos de hecho y derecho en relación con la petición de los vecinos de Calle Caupolicán Calfuquir de Villa Eugenio Tuma y Villa Cordillera, solicita que se lleven a cabo las acciones que sugiere este informe, y tomar acciones respecto a este camino.
- Se suma a las felicitaciones a los funcionarios, a la organización detrás de la Feria Alto Mirador, llegó tarde y se fue tarde y pudo ver como todos estaban a oscuras, desarmando escenarios, para cualquier persona estar trabajando un día sábado requiere un sacrificio y precio bastante alto en torno a lo familiar y personal, así que sus felicitaciones a los funcionarios de la UDEL.
- Hay que felicitar por las actividades que se llevaron a cabo con ocasión del día de la Mujer Rural, tanto en el Sector Costa y Cordillera, recién se hablaba de la importancia de apoyar a las mujeres de Pitrufoquén, y no se debe descuidar las actividades de cuidado y apoyo en cuanto a su autoestima, como hacerlas desfilar, vio mujeres bastante empoderadas, felicitar por la iniciativa y la creatividad en relación con ello.
- Y felicitar al Coro Ruta Mayor por el gran espectáculo que pudieron ver el día viernes, un afectuoso saludo. Y también un cariñoso saludo al sector y descendientes de colonos que el 23 de octubre cumplen un año más de la segunda llegada de colonos a la comuna.
- Por último, agradecer lo que esta haciendo el municipio respecto de los cementerios, si bien se mostró el tema de las mantenciones que se han hecho en los cementerios municipales, también sabe de buena fuente que se está prestando ayuda a los cementerios rurales, en cuanto a su aseo y ornato ya que se acerca el Día de Todos los Santos, se agradece la gestión del municipio hacia las organizaciones que administran los cementerios rurales.

7.4.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

- El jueves de la semana pasada, a las 19.00 horas, fueron invitados a reunión con Villa Los Ríos, fueron todos invitados, pero fueron los colegas Amelia Riquelme, Lorenzo Silva, Valeria Brun y quien habla, en esta reunión lo que vieron fueron instancias donde ellos habían participado en el Programa Quiero Mi Barrio, Polígono que integraba Villa Los Ríos 1, 2 3 y 4, y Villa Los Esteros. La reunión fue para ver diferentes solicitudes que tienen los vecinos y el Concejo Vecinal, esto va en referencia a los gastos de operación y mantención de las obras, los vecinos en su obra de confianza solicitaron refugios peatonales, y el municipio se comprometió con los gastos de operación y mantención, lo que no esta siendo efectivo en esta obra y en otras, se comprende la falta de operadores y todo lo demás que generan los espacios públicos.





- Estos gastos de operaciones y mantención de refugios peatonales fueron aprobados con el acuerdo N° 422 del 28 de mayo del 2019, donde los vecinos indican que no han visto acciones y que fueron muy mal logrados los refugios peatonales. Los dirigentes comentaron que existen compromisos o plazos, por lo que solicitan poder reunirse para mejorar los canales de comunicación referente a obras que se están realizando, obras pendientes con dineros aprobados, pero también obras paralizadas. Los vecinos indican que hay una obra que debió ejecutarse en 180 días, llevan 79 días en curso, de los cuales se han trabajado solo 21 días hasta el jueves pasado.

También preguntan de la percepción por el pago de los derechos de aseo, que se les hizo una capacitación y uno de los vecinos solicitó información, donde se le indicó que no pagaba de derechos de aseo porque su propiedad estaba en un sector rural, porque no esta actualizado en el plano regulador.

Entonces solicita identificar los sectores según plano regulador para aclarar esta duda, porque si fuese así, gran parte del sector no debiese pagar derechos de aseo.

Se informó de parte de la empresa eléctrica que se van a sumar dos torres de alta tensión, por lo que se necesita generar una estrategia con el municipio y buscar los apoyos necesarios para que este sector no se convierta en una zona de sacrificio, es algo que advierten los vecinos, no es difícil de identificar el desmedro que generan estas torres de alta tensión, además que en este sector se ubica la planta de aguas servidas, que no permite dignificar a los vecinos, tener un pasar digno sobre todo los veranos por lo malos olores y la empresa no cumple con la aireación tampoco, entonces solicita buscar las estrategias para cumplir con los vecinos y vecinas del sector, son un gran número de vecinos, alrededor de 502 familias.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, para apoyar a la colega, donde están las torres están tirando el agua hacia las casas y están mal hechos esos trabajos.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, con quien se comunica siempre es con el Presidente de la Junta de Vecinos, a quien le pidió hacer una reunión con todos los dirigentes el día viernes 17 de octubre, a las 17:30 horas. Efectivamente se había estado viendo el tema con jurídico, y con el ITO. La problemática con el estado de avance es que ahí, hay dos obras, donde una empresa se ganó ambas obras, una tiene un 60% de avance y la otra un 7% de avance. En la licitación solo fueron dos oferentes, jurídicamente se le planteo a los vecinos tomar la decisión de parar con la empresa, y después ingresaron carta donde piden parar la obra que esta más atrasada. Aclara todo esto, porque ya se había estado trabajando.
- **Directora de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero**, aclarar que fue un proceso a través de la Ley N° 19.886, Decreto 250, dentro esto dar a conocer que las bases de licitación están claras y taxativa. Frente al incumplimiento existe designado un ITO, quien ha efectuado los trámites atingentes paulatinamente, respetando los procesos porque ante un incumplimiento tiene que haber una respuesta y una apelación, no pueden vulnerar dichos principios. Desde el punto de vista legal no va a dar respuesta hoy, porque sería poco probo dar una respuesta, sin perjuicio de lo anterior, están analizando legalmente si se hicieron bien los procesos, además se le tiene que derivar la carta que ingresó ayer a la municipalidad, pero ya tienen una postura jurídica, se emitirá un informe con todos y cada uno de los antecedentes legales.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, con don Jorge Muñoz siempre ha estado en contacto con el ITO y estaba super claro con todos lo que está sucediendo.

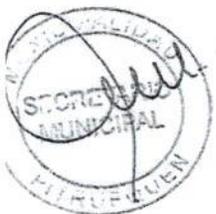




- **Secplan, Cristian Aroca**, para complementar lo que señala la Alcaldesa y Directora de Asesoría Jurídica, señala que tuvieron una reunión la semana pasada con la Junta de Vecinos, es una carta reclamo en contra de la lentitud de las obras, porque el avance es sumamente bajo, desde la cancha prácticamente se han instalado soleras y cierre perimetral, cuando deberían estar en la mitad de las obras, se veía venir la situación porque han visto nóminas de trabajadores menos de los que se estaban proyectados, ahora los vecinos indican su malestar. La Asesora Jurídica tiene que ver la parte legal, la empresa no es de la comuna, tiene otra obra donde tiene problemas con el agua, para eso habrá una solución, a través de una rejilla para filtrar el agua, porque estos proyectos vienen del MINVU, proyectos de escritorios, entonces después en in situ, se ven los problemas pero siempre hay soluciones, por eso son proyectos a suma alzada, ante cualquier problema el contratista asume el costo. Respecto de las otras dos licitaciones que se aprobaron en el Concejo anterior, van a comenzar en noviembre de este año con un total en ese polígono de 5 obras.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, además, ese día señalaron que su villa está en terreno rural, así que dará la instrucción de ver la situación y dar la respuesta lo antes posible. En el tema de la mantención, la empresa de áreas verdes tiene que hacer el corte de pasto, le encargó a la empresa que el pasto no se dispare, el año pasado tenían excusa con el robo de maquinaria, pero este año no la tiene.
- **Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín**, son dudas de los vecinos que tiene que dar a conocer en Concejo, porque faltaron dudas por aclarar.
- Presentar solicitud que se vio el día en que se inauguró la Oficina de Seguridad Pública, en el sector poniente de la comuna, referente a la Becas de Excelencia Académica, lo vieron con los colegas Lorenzo y Valeria en terreno, no es faltar el respeto al Presidente de la Comisión de Educación, pero vecinos y vecinas de Pitrufoquén que trabajan hicieron la solicitud, recordar que estas bases pasaron por el Cuerpo de Concejales, pero como todo es perfectible, la solicitud que se hizo fue incorporar que los estudiantes que trabajan puedan postular a las becas de pasajes, puntualmente las personas que tengan una situación contractual vigente puedan postular, personas que trabajan part-time, sería un premio al esfuerzo, sin embargo las bases los deja fuera, no fue una solicitud formal, pero tiene que presentarlo porque muchas personas se lo han dicho.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, a esta altura ya no puede hacer una modificación, esto fue revisado por los concejales, el proceso se cerró, mucha gente postuló, ahora para el próximo año se debería considerar.
- **Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín**, entonces presenta la solicitud para el próximo año o segundo llamado.

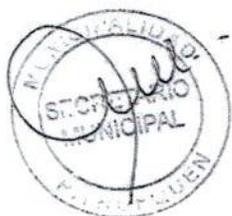
7.5.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- Señala que traía justamente la reunión que sostuvieron en Villa Los Ríos 1, 2, 3 y 4, más Villa Los Esteros, respecto a la consulta de los vecinos sobre si son o no urbano/rurales.





- Presenta imagen de la salita del taller de pintura donde se pueden ver muchos atriles, útiles de bodega, entonces le gustaría ver la posibilidad de unas oficinas frente de la sala del taller, un espacio para que el taller guarde las cosas que no están utilizando, que se pueda acondicionar como bodega para que dejen sus atriles, pinturas y queden más libre la sala que ellos ocupan. También le dijeron que habían enviado carta solicitando que el taller se extendiera en enero y febrero.
- Presenta un mensaje del taller de yoga porque se sienten felices con el espacio, muy cómoda, muy acogedor, un espacio que les permite realizar su disciplina, además les ha permitido a muchas personas reencontrarse con su cuerpo, también historia de mujeres que han sufrido enfermedad terminal, difícil y que están saliendo de eso a través de esta disciplina, una oportunidad muy bonita para trabajar la energía y que trae puras buenas vibras a las personas que la practican. Ellas le pidieron ampliar el plazo del taller, ya que esta disciplina requiere constancia, y no pueden parar porque las articulaciones se resienten cuando dejan de hacer ejercicio, y se pierde lo avanzado, y plantean la posibilidad de seguir en enero y febrero para dar continuidad a esta disciplina. Un bonito taller y disciplina que está muy en boga y ojalá se pudiese dar esa posibilidad.
- También felicitar al grupo Ruta Mayor, un grupo muy afeitado, muy emocionante, felicitar a este Concejo porque gracias a la subvención que entregó este Honorable Concejo les permitió realizar esta itinerancia, comprar sus trajes nuevos, además a los integrantes nuevos, donde el Concejal Lizama se lució con su poesía, fue todo muy bonito y con mucha aceptación de parte del público de Faja Maisan.
- Haciéndose cargo de las felicitaciones del Concejal Barril, solicitar a la Presidenta que cuando realice su exposición, su Cuenta del Presidente, no utilice "*algunos de ustedes, donde participaron algunos de ustedes*", le gustaría que la Presidenta mencione a los Concejales que participaron con sus respectivos nombres, porque es un sacrificio bastante grande que se hace, siempre para tratar de estar con la gente, ella va y vuelve muchas veces de su trabajo, casa, municipalidad, hace bastante sacrificio y eso le pone muy feliz porque la gente se lo dice. Además, agradecer a sus hijos que un día la sentaron para señalarle que me ven todos los días ir a las actividades, a "las tantas de la noche", reuniones, etc., y no mostraba absolutamente nada de lo que hace, así que le dieron un taller rápido de Instagram y TikTok, y de ahora en adelante va a mostrar todo lo que realice, la gente la felicita por poder acompañarlos en sus actividades y es necesario mostrar, además de su colega Silva que es su chofer personal, un equipo muy afeitado y se agradece.
- Solicita dejar establecido en Concejo que van a asistir al Encuentro de Concejales en Arica, y también solicitan que como Ministro de Fe pueda acompañarlos don Osvaldo Villarroel, a conocer experiencias nuevas y una buena oportunidad para traer a la comuna buena prácticas como la oportunidad anterior en Osorno.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, solicita dejar establecido quienes serán los concejales que van a asistir al Encuentro Nacional de Concejales y Concejales en la Ciudad de Arica.
- Asistirán al Encuentro Nacional de Concejales y Concejales en la Ciudad de Arica, los Concejales: Felipe Barril, Roxana San Martín, Amelia Riquelme y Lorenzo Silva.





Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidenta, se toma el:

“Acuerdo N° 517 del presente período, que Aprueba Participación de los Concejales Felipe Barril, Roxana San Martín, Amelia Riquelme y Lorenzo Silva al Encuentro Nacional de Concejales y Concejales en la Ciudad de Arica”.

- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, señala que llamó al encargado del evento para ver si podían invitar al Secretario Municipal, y no hay ningún problema solo hay que preguntarle si puede asistir.

Además solicita una reunión Comisión de Salud para el día martes 7 de noviembre, desde las 9.00 horas en adelante, una reunión más larga de lo normal para ver temas específicos como el que plantea el colega Lizama sobre Salud Primaria, además de tener cuidado con esto por la Ley de Alivio, porque de 10 médicos que solo 3 estén trabajando, se tiende a cuestionar, además hay un Decreto del Minsal de hacer un análisis respecto de la licencias médicas, y además ver el aporte de la Asignación del artículo 45.

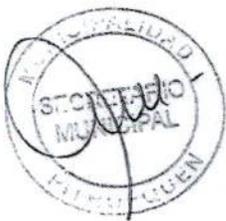
7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Primero que todo, saluda a todos los funcionarios municipales por su aniversario, lamentablemente no pudieron ver las competencias.
- Destacar a la Unidad de Caminos, se han realizado varios requerimientos que ha logrado presentar y se han concretado, como Huallizada, y Caminos Sector Cordillera.
- Consulta por los talleres de pesca recreativa, saber quién dictó la capacitación, quienes participaron, como se hizo la oferta programática de estos talleres, varios usuarios se han acercado y le han dicho que no tuvieron información y a quien fue dirigido, porque público general no se vio o solo fue dirigido al Club River Toltén.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, señala que no fue un taller de pesca recreativa, si no que un proyecto FFOIP (Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público), que se realizó con el CORE, cuando era Consejera Regional, porque nunca se había entregado ningún beneficio a los que ejercían este oficio, se creó un programa que se ejecutó por la Universidad Católica. Junto a su excolega Susan armaron la programación, cuantas personas iban a ser beneficiadas por comuna, para boteros, guías de pesca, etc.
- **Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva**, en la página web municipal dice *“la Alcaldesa, Turismo Municipal y Guías de Pesca que participaron en el taller de pesca recreativo”*.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, pero es un proyecto del Gobierno Regional se está trabajando con todos los Alcaldes, pero esto fue una mala comunicación.





- **Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva**, también saluda y felicita a la Presidenta por el Programa Vecino Vigilante como plan piloto en el sector de Loica, ha estado investigando y es un programa que ha dado bastantes resultados, los vecinos organizados pueden conseguir bastantes cosas. Felicita a Carabineros que están trabajando en el sector, junto a Seguridad Pública y la administración con los pendones y afiches para las casas.
- Felicita a la liga Carilafquén, por el término del Campeonato de la Rama Femenina donde pudo participar, donde hubo un ganador, también la mejor arquera y goleadora del campeonato, felicita a Tamara y Sra. Carmen que trabajaron en equipo, muy ordenado y bonito.
- Felicita a la administración por la entrega de implementación a toda la liga femenina, a los clubes de la comuna asociados a ANFA, una muy buena gestión. Quedó pendiente, Polul.
- Detrás del Lily donde entrenaban las niñas del rugby, había un foco que lo sacaron para llevarlo a la cancha nueva de rugby, pero en esta cancha hay más jóvenes que practican deporte, así que solicita reponer ese foco.
- Anoche salió a caminar con su esposa como siempre, y se encontró con un montón de escombros en la esquina de 2 de Enero con Eleuterio Ramírez, solicita se puedan retirar.
- Solicita una reunión con la Unidad de Cultura para ver algunos temas pendientes.
- Esta semana la Selección de Pitrufoquén juega en Chol Chol, así que solicita la locomoción.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprovecha de comentar que el bus continúa parado, ha sido bastante complejo, pero se le está realizando la mantención correspondiente.
- **Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva**, también destacar el trabajo que realizó ANFA y el cuerpo técnico, las jugadoras lo dieron todo en la cancha, hay que seguir apoyándolas.
- Lo demás se ha gestionado internamente con el Administrador Municipal.
- Tiene una reunión pendiente con la Unidad de Deportes, con el Dideco, que quedó para el jueves.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en nombre de los Adultos Mayores de la comuna dejar a todos invitados al Tatapelusa, viene el Coro Polifónico de Gorbea, Danza del Adulto Mayor de Comuy, Ruta Mayor y Taller de Tango, así que todos invitados.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, era sobre lo mismo, invitar a la gente a esta linda actividad mañana "Tatapelusa".





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, comenta que siempre que va a una actividad, aunque no este ningún Concejal presente, siempre se refiere como “Alcaldesa y Cuerpo de Concejales”, eso es bastante positivo, su mensaje es tan simple, la gente nos lo ve del moño peleando, a algunos quizás le gustaría, pero este concejo es distinto y espera poder llegar hasta el final de esta administración dando este mismo ejemplo, por su parte no les dará en el gusto, porque aquí hay gente inteligente y civilizada.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18,50 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO




MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)